

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16577** *Resolución de 19 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 217, de 9 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Recaudador Ejecutivo perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, denominación: Recaudador Ejecutivo, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Béjar, 19 de noviembre de 2018.—El Alcalde, Alejo Riñones Rico.